PRECIO: 1.00 | EDICIÓN: 203 | AÑO XII | Director: Alberto Manrique

# La Voz REGIONAL

El diario de todos

Sábado 24 de agosto de 2024

Gazeta magazine

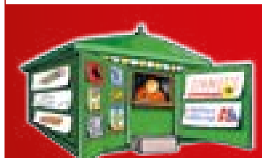

El único magazine de la región

Adquiere tu REVISTA en todos los quioscos de tu ciudad

www.diariolavoz-regional.com

JUNÍN - AYACUCHO - HUANCAVELICA - PASCO - HUÀNUCO - UCAYA-

Coberturado por: FSD

Con la campaña Triplica tu AFP

participa de nuestro sorteo

RUC: 20130200789 I CMAC HUANCAYO S.A.
Aplican términos y condiciones www.cajahuancayo.com.pe

Caja Huancayo
La Caja del Perú

## BUSCAN ARCHIVAR DELITO DE ORGANIZACIÓN CRIMINAL

*Buscan que PJ archive investigaciones en su contra por presunto delito de organización criminal*

HUANCAYO

## SEDAM REINICIA PROYECTO TINCO

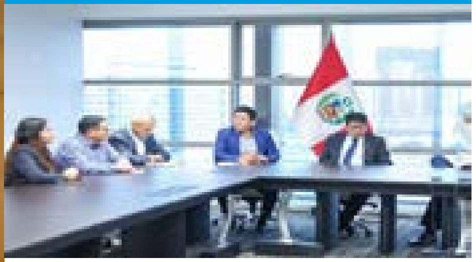

En Junín

## ORGANIZAN MESA REDONDA PARA DESAROLLO

Nevado en riesgo

## PRESENTAN DENUNCIA POR DAÑO AL HUAYTAPALLANA

## El gato Ron Ron

Debo atribuirle el mérito a Dina Boluarte de haberme conducido a un estado de procrastinación tal que he dedicado algunas horas a buscar al titular de los derechos de autor de la muy antigua canción infantil "El gato Ron Ron" que, he aprendido en esta dedicada búsqueda, no es lo mismo que "Estaba Don Gato", otra antigua pieza para niños del cancionero español. Luego de escuchar un cúmulo de canciones infantiles, leer sus letras, buscar autores y fechas de creación, mi esfuerzo en internet ha sido inútil y me he rendido. Si alguien sabe la respuesta, me la hace llegar, pero la búsqueda intensa me llevó a otra reflexión: ¿por qué estoy perdiendo el tiempo en esta estupidez y no escribo mi columna? Porque hoy, procrastinar en el Perú es un mecanismo de escape de la realidad. Mecanismo que está usando la mismísima presidenta para evadirse hacia la irrelevancia y la negativa a ejercer sus funciones más urgentes.

¿No tiene agenda el Ejecutivo? Repasemos algunos asuntos solo de días recientes. En materia de seguridad, apenas en las últimas horas, dos líderes sindicales de construcción civil, Arturo Cárdenas y Américo Román, han sido asesinados por sicarios. Todos los gremios de la construcción han demandado la inmediata acción del Estado ante la evidente escalada de grupos criminales de extorsión. ¿El ministro del Interior? Preocupado en trompearse con la Fiscalía y la prensa. ¿La presidenta? Viendo como da de baja a Harvey Colchado mientras que al prófugo Vladimir Cerrón no lo encuentra nadie.

¿Economía? "El déficit fiscal alcanza el 4% en julio, la cifra más alta desde 1995", dice el BCR. ¿El ministro de Economía? Hace rato que dejó de parar los agujeros que el Congreso, gobernadores y alcaldes, como el de Lima, le hacen al gasto público que está, según los expertos, en su máximo histórico. Los miembros del Consejo Fiscal vienen advirtiendo que esto se va a poner peor. Para ponerlo en sencillo, nunca se ha gastado (y mal gastado) tanto (con leyes para que se malgaste más) sin recaudación tributaria que respalde ese costo. El peso que tuvo el MEF para disciplinar a todo el sector público ha desaparecido. El ministro es de papel. Vamos ya en decenas de leyes aprobadas por insistencia que tienen iniciativa de gasto, prohibido por la Constitución, pero validado por un Tribunal Constitucional que ampara la inconstitucionalidad. Si hablamos de crecimiento, queda claro que esa estimación de 3% para el 2024 no es más que una ilusión.

## La frase del *día*

**"Seguiremos trabajando en esa mirada en este tiempo que nos queda para gobernar hasta el 2026".**

**Dina Boluarte**
*Presidenta del Perú*

**"Los peruanos solucionamos nuestros problemas, sin esperar que las autoridades cambien"**

**Rolando Arellano**
*Psicólogo y presidente de Arellano Consultoría*

**"¡Contra la injusticia y la impunidad! Ni perdón ni olvido." Hemos presentado una denuncia contra Dina Boluarte y su gobierno en la Corte Penal Internacional. Estamos decididos a perseguir justicia ante las graves violaciones a los derechos humanos que se perpetraron."**

**Mirtha Vasquez**
*Ex presidenta del consejo de ministros*

## Así se mueven las redes sociales

*@ZósimoCárdenas*

" Las 103 maquinarias adquiridas por el GRJ ya están operativas, fortaleciendo nuestras vías de comunicación para beneficio de todos. Este es un paso adelante en nuestra visión de un #Junín conectado y próspero. Con voluntad política, los cambios son reales #RevoluciónAgraria"

*@Dennys Cuba*

" Y¡Los compromisos asumidos con Chilca ahora son una realidad! Este nuevo puente sobre el Río Ali y las pistas y veredas del jirón Torre Tagle, mejorará la calidad de vida de todos los huancaínos."

*@EdgardRaymundo*

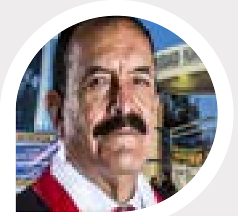

" No pueden poner en riesgo el futuro del país. Solo dejan en evidencia sus ansias de poder. Hoy debemos fortalecer la gobernabilidad y la democracia. No pasarán"

*@mallma_auqui*

"En este día del folklore celebremos nuestras raíces y nuestra identidad cultural con orgullo. Que la música y la danza sigan siendo la voz del pueblo, recordándonos quiénes somos y de dónde venimos."

## LAS CORTITAS DEL DÍA

**ESTÁ JALADO.**
En su afán por defender la realización de las evaluaciones Serums, el titular de Salud, César Vásquez, sostuvo que la calidad de los profesionales de la salud "es de absoluta responsabilidad de las universidades". "Que un médico sea bueno o no, no es culpa del Ministerio de Salud", agregó. Uy, cómo le habrá caído el comentario a César Acuña, considerando que de las aulas de su Universidad César Vallejo sale el 70% de los jalados en estas evaluaciones. Auch.

**MALA LECTURA**
La titular de Vivienda, Hania Pérez de Cuéllar, estuvo muy locuaz hablando del proyectado ministerio de Infraestructura y los programas de su sector, pero perdió el habla cuando se le interrogó sobre la denuncia contra su jefecita, Dina Boluarte, ante la Corte Penal Internacional por las muertes durante las protestas. "Lo que nos convoca es festejar el aniversario del Callao, la entrega de bonos: es lo que quiere escuchar la población", sostuvo. ¿Sí?, ¿quién le dijo?

**FUERA DE LA REALIDAD.**
La desubicada propuesta no tuvo eco. "¿Qué pasa, colegas? ¿No se consideran congresistas del Bicentenario?", cuestionó, por lo que tres almas misericordiosas decidieron seguirle la corriente con un mal disimulado desgano. Pero con Montalvo no era la cosa, a tal punto que pidió "otra (viva) más por si acaso". Además, demostrando lo ajeno que está de la realidad, dijo que "los congresistas tenemos el respaldo y vamos a marcar la diferencia...". Ay, Señor, qué estaremos pagando...

La Voz Regional — El diario de todos
Director: Alberto Manrique
Editor: Yuri Lara
Mktg y Publicidad: Brayan Manrique Alanya
Asesor Legal: Elvis Luis Llenera Picho
almanco45@hotmail.com www.diariolavoz-regional.com
bmanrike6@gmail.com Jr. Guido N° 271 San Carlos - Huancayo
964641763 / 985777720
Los artículos son responsabilidad de sus autores.
La empresa no se responsabiliza por ellos.



EN AGRAVIO DEL ESTADO

# Pedro Castillo: Fiscalía presenta denuncia contra expresidente por delito de peculado de uso

**A TRAVÉS DE SU CUENTA DE X, LA FISCALÍA INFORMÓ ACERCA DE UNA NUEVA DENUNCIA EN CONTRA DEL EXPRESIDENTE PEDRO CASTILLO POR EL DELITO DE PECULADO**

La Fiscalía de la Nación presentó una nueva denuncia constitucional contra el expresidente Pedro Castillo por presuntamente haber incurrido en el delito de peculado de uso en agravio del Estado. A través del Área de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales, el Ministerio Público precisó que el último miércoles se presentó la medida contra el exmandatario por los hechos acontecidos en el 2021.

La tesis fiscal sostiene que el pasado 9 de octubre del 2021 se realizó el uso indebido de un avión de la Fuerza Aérea del Perú modelo 'C-27J'. Según se precisó, la unidad se habría trasladado desde el Grupo Aéreo N° 8 de la FAP del Callao hasta la provincia de Jaén en el departamento de Cajamarca.

Asimismo, también se habría empleado los helicópteros del Ejército del Perú MI- 171 SHP y MI-17 para viajar hasta la provincia de Chota, en el distrito de Tacabamba. La Fiscalía resaltó que estos traslados aéreos fueron efectuados con fines familiares.

Y es que los viajes se dieron al día siguiente del cumpleaños de la hermana del expresidente, Irma Castillo Terrones. Para ello, se trasladó junto a 10 familiares ajenos a la función presidencial.

Asimismo, la Fiscalía también presentó una denuncia contra Castillo Terrones y el congresista Guido Bellido por ser presuntos autores del delito de nombramiento ilegal. Ello, en el marco de la designación de Juan Carrasco Millones como ministro del Interior en el 2021.

Asimismo, la Fiscalía detalló que Carrasco Millones juró y asumió el cargo de ministro del Interior cuando tenía impedimento legal y constitucional por tener aún la condición de fiscal provincial titular especializado contra la criminalidad organizada de Lambayeque.

De esta manera, se dio a conocer que la Fiscalía ha presentado dos nuevas denuncias contra el expresidente Pedro Castillo, atribuyéndole haber incurrido en el delito de nombramiento ilegal y peculado de uso.

TRAS SOLICITUD DE ABOGADOS DE IMPUTADOS

## Fiscalía pide a PJ no aplicar nueva ley sobre crimen organizado en caso 'Los Waykis en la sombra'"

La Fiscalía de la Nación solicitó al Poder Judicial que no se aplique en el caso 'Waykis en la sombra', en el que está involucrado Nicanor Boluarte, los alcances de la modificada ley del crimen organizado que obliga contar con la presencia del involucrado y su abogado en un allanamiento.

Esta solicitud estuvo a cargo del fiscal del Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción en el Poder (Eficcop), Carlos Ordaya López, y fue presentada ante el juez a cargo, Richard Concepción Carhuancho, para que no se aplique los alcances de la Ley N° 321.

Sin embargo, el juez Concepción Carhuancho le informó que este pedido será resuelto al final de la audiencia

CON LAS HORAS CONTADAS

## MP abre investigación preliminar por presuntas irregularidades en trámite de pensión vitalicia

El Ministerio Público (MP) abrió una investigación preliminar contra trabajadores del Congreso por el plazo de 60 días tras la aprobación de la pensión vitalicia a favor del expresidente Alberto Fujimori.

Esto en consecuencia de presuntas irregularidades en el trámite administrativo que otorgó la remuneración al exdignatario. La indagación está dirigida contra los que resulten responsables de lo establecido.

Pese a la apertura, la Mesa Directiva aún no fue notificada por lo que se espera que en las próximas horas llegue el documento a mesa de partes del Parlamento.

El MP tendría como principal investigada a la jefa del departamento de Recursos Humanos, Heydi Figueroa, quien admitió la viabilidad de lo resuelto.

**HERMANOS CERRÓN** buscan que el PJ archive las investigaciones en su contra por presunto delito de organización criminal.

"LOS DINÁMICOS DEL CENTRO"

# Vladimir y Waldemar Cerrón: PJ evaluará hoy pedido para archivar delito de organización criminal

El Poder Judicial (PJ) evaluará hoy el pedido del líder de Perú Libre, Vladimir Cerrón, y su hermano, el congresista Waldemar Cerrón, para que se archive el presunto delito de organización criminal por el que se les investiga.

De acuerdo a El Comercio, los hermanos buscan la aplicación de la Ley 32108, la cual ellos mismos impulsaron, y fue aprobada por el Congreso durante la gestión de Alejandro Soto y promulgada, por insistencia, durante la presidencia de Eduardo Salhuana.

El dictamen instituye las características para la tipicidad de una organización criminal, estableciendo una serie de requisitos y gravedad de pena, con el propósito de establecer dicho tipo penal.

Como se recuerda, Vladimir Cerrón es investigado por los presuntos delitos de organización criminal y tráfico de influencias, ello al ser sindicado como el presunto líder de la organización criminal "Los Dinámicos del Centro".

Mientras que, su hermano fue incluido por el presunto delito de organización criminal, como miembro de la misma red criminal.

El abogado del capitán PNP Junior Izquierdo 'Culebra', José Carlos Mejía, declaró que el titular del Mininter, Juan José Santiváñez, conocería de los encubridores del prófugo Vladimir Cerrón desde que era viceministro.

El letrado apuntó que el ministro del Interior estaría instrumentalizando la Inspectoría de la Policía Nacional del Perú (PNP) para pasar al retiro a su patrocinado y otros oficiales que trabajaron en la DIVIAC.

La Fiscalía de la Nación obtuvo la admisión de la demanda y medida cautelar de la incautación de más de un millón y medio de soles de las cuentas a nombre del líder de Perú Libre, Vladimir Cerrón Rojas.

A través de su cuenta de X, el Ministerio Público precisó que la medida admitió que se incaute un monto de S/.1'613,512.43 soles, dinero que formaría parte de un incremento patrimonial no justificado. Según la tesis fiscal, este monto provendría presuntamente de actividades ilícitas.

De esta manera, el PJ evaluará hoy el pedido de Vladimir y Waldemar Cerrón, quienes buscan que se se archive el presunto delito de organización criminal por el que se les investiga, ello en el marco del caso "Los Dinámicos del Centro"



EN SETIEMBRE

# Sedam reinicia el proyecto Tinco que favorecerá a 350 habitantes de Huancayo

La EPS Sedam Huancayo S.A reiniciará el proyecto Tinco, que consiste en el afianzamiento hídrico de la cuenca del río Shullcas, el cual permitirá represar más de tres millones de metros cúbicos de agua en beneficio de los agricultores y población en general.

El compromiso se dio tras una reunión con el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego a través de Agro Rural.

El proyecto beneficiará a más de 350 mil habitantes de la ciudad de Huancayo. El Gerente General de la EPS Sedam Huancayo S.A., Lic. Roger Cavero Huamán, señaló que este importante anuncio es fruto de las gestiones de seguimiento al proyecto que la EPS Sedam Huancayo S.A. ha venido realizando con el apoyo del Dr. Waldemar Cerrón Rojas.

La reunión se llevó a cabo con la presencia del ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Ing. Ángel Manuel Manero Campos, y el presidente del Directorio, Dr. Víctor Bullón García, el director, Dr. Santiago Navarro Rodríguez y el Segundo vicepresidente del Congreso de la República.

OSIPTEL

## Electrocentro impulsa reunión multisectorial para el retiro de cables en desuso

El Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel) , Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), la Dirección Desconcentrada de Cultura Junín y las municipalidades de Huancayo y Chilca, se reunieron en una segunda mesa de trabajo para la coordinación del retiro del cableado aéreo en desuso o en mal estado en las zonas urbanas de la provincia de Huancayo.

La actividad fue convocada por Electrocentro, en la cual destacó que ellos no cuentan con cables en desuso y estos pertenecen en su totalidad a las empresas de telecomunicaciones.

Carlos Romero, jefe de la Unidad de Mantenimiento y Distribución de la empresa Electrocentro, indicó que, las municipalidades de Huancayo y Chilca solicitarán al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) los planes de acción que deberían haber presentado las empresas de telecomunicaciones.

INTERPOL

## Detiene a huancaíno acusado de traficar con armas y droga en Argentina

Sus documentos fueron encontrados en una intervención donde se incautó droga y armas en Argentina. La Policía sospechaba que el 'acopiador' de estupefaciente había escapado al Perú y estaría en su natal Huancayo. No se equivocaron y dieron con su objetivo.

El hombre cayó en el distrito de Viques, cuando salía de visitar a su mamá.

La detención de Ned Ernesto Huamán Castillo (42) se hizo a solicitud del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 12 de Argentina por tráfico de estupefacientes en la modalidad de comercio agravado.

A las 9 de la mañana, en la Av. Huáscar y Psj. Clarisa Lazo de Viques, por la alerta roja, aprehendieron a Huamán. Según el Oficio 13181-2024- de la Interpol, policías del Departamento de Investigación de Alta Complejidad.

POR CASO "DINÁMICOS DEL CENTRO"

## Arrestan a funcionario del Poder Judicial que habría exigido una coima de S/ 1000

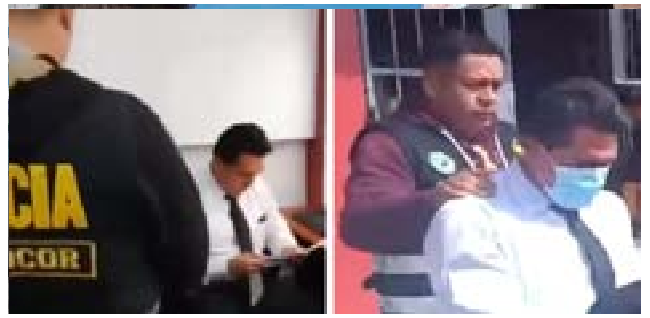

Paradójicamente un funcionario que trabajaba en el Poder Judicial (PJ) fue arrestado tras una orden de su propio organismo producto de pedir una presunta coima a una ciudadana para agilizar un expediente. La mañana del pasado miércoles el asistente judicial, Carlos Samaniego Castro, de 47 años fue detenido por la Dirección Contra la Corrupción de la Policía Nacional del Perú (Dicocor) y representantes del Ministerio Público, los cuales le leyeron los cargos en su contra.

Los efectivos policiales y fiscales llegaron hasta la primera cuadra de la Av. Ferrocarril en distrito Tambo, Huancayo, región de Junín.

A PRESERVAR EL NEVADO

# Presentan denuncia por daño ambiental al nevado Huaytapallana

**SOCIEDAD AMBIENTAL** es conformada en Huancayo para proteger el nevado

La situación crítica del nevado Huaytapallana ha llevado a un grupo de ciudadanos de Huancayo a tomar medidas legales para proteger este área. Tras conocerse los resultados de estudios recientes que revelan un preocupante retroceso del 70 % en la masa glaciar del Huaytapallana, la sociedad ambiental, conformada por estos ciudadanos, ha decidido actuar, presentando una denuncia formal ante el Ministerio Público y SERFOR.

La denuncia, presentada por Bernabé Suárez, representante del grupo, acusa a diversas entidades y personas de ser responsables del grave deterioro ambiental en la zona. "Los delitos denunciados incluyen daños contra el aire, suelo y agua, además de impactos severos sobre la flora y fauna del área de conservación del Huaytapallana.
Entre los señalados están instituciones públicas, comunidades, empresarios del sector turístico e instituciones culturales, quienes, según los denunciantes, han contribuido al deterioro del nevado por acción u omisión", dijo.

La denuncia también se basa en el hecho de que, durante las recientes festividades de santiago y Fiestas Patrias, los turistas dejaron alrededor de 100 toneladas de residuos en la zona, agravando la ya delicada situación del nevado. Para Suárez Samaniego y la sociedad ambiental que él representa, esta situación no puede ser ignorada ni quedar impune.

A TENER CUIDADO

## En operativo intervienen a 11 personas, incautan chips y equipos biométricos

**PNP Y FISCALIA DE PREVENCION DEL DELITO** realizan intervencion

Durante un operativo realizado por el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones, Policía Nacional del Perú y la Fiscalía de Prevención del Delito, en la ciudad de Huancayo, intervinieron a 11 personas por la venta de chips móviles en la vía pública.

Entre las pertenencias de los intervenidos se encontraron chips móviles de diversas operadoras, equipos biométricos, equipos celulares para activaciones y diversas mochilas con una gran cantidad de SIM cards que se comercializaban ilegalmente en la vía pública, los cuales fueron incautados.

La jefa de la oficina regional del OSIPTEL en Junín, Rocío Vásquez Caicedo Arias, explicó que la venta de chips en la vía pública facilita la comisión de delitos graves como la suplantación de identidad y el fraude bancario. Por ello el personal del Osiptel concientizó a la población sobre los riesgos de comprar chips móviles en la vía pública y recomendó, contratar los servicios móviles exclusivamente en puntos de venta con dirección específica.

EN HUANCAYO

## Incautan 100 kg de juguetes sin registro sanitario

Rompecabezas, pistolas, juguetes de Dragon Boll Z, AGS, Minicraf, Avengers, Toy Story, Venom, Gokú, Spaiderman, Pepa Pig, entre otros juguetes que no tenían registro sanitario o que eran de dudosa procedencia, fueron incautados ayer en un operativo .

Policías de la Unidad de Seguridad del Estado realizaron el operativo en dos establecimientos comerciales de juguetes en El Tambo.

Los agentes con la fiscal Vanessa Aquino de la Fiscalía de Prevención del Delito y la Diresa, intervinieron el establecimiento "Mvenaxi Punto" y el comercio "D- Consentidos", incautando (juguetes tóxicos), que no contaban con autorización sanitaria, rotulado de autorización y otros tenían la autorización cancelada.

BUENA INCIATIVA

## Organizan mesa redonda sobre desarrollo en la región Junín

Una de las grandes interrogantes para los gobiernos y la sociedad es qué se debe hacer para alcanzar el desarrollo en una región. Esa es la pregunta que la ONG Separ buscará responder en la mesa redonda: "¿Qué caminos seguir para alcanzar el desarrollo en Junín?".
Tres especialistas de larga trayectoria en la promoción del desarrollo compartirán sus propuestas dirigidas al gobierno, empresas y entidades de la sociedad civil para encaminar su inversión y esfuerzos para lograr el desarrollo en la región Junín.
La mesa redonda contará con la participación del antropólogo Percy Flores Chávez, reconocido por su labor en la promoción del desarrollo desde las ONG; así como el arquitecto Robert Salameh Mubarak, reconocido como uno de los gestores de la nueva carretera central hoy en construcción; y la administradora Cathyl Barrera Rosales

ANTUANETH INGA

## Escritora de 12 años presenta su libro 'Mike el conejo' en la VIII FIL

Antuaneth Inga, de 12 años, presentó su libro denominado 'Mike el conejo' en la VIII Feria del Libro edición Bicentenario, en la ciudad de Huancayo. La joven escritora señaló que su obra es una reflexión ante el maltrato animal, una problemática latente en nuestra sociedad.
La inspiración del libro surgió cuando Antuaneth Inga perdió a una mascota, "A los 6 años mi mascota murió y me di cuenta que la cuidé bien". La escritura fue una forma de duelo para ella, escribió tres narraciones con diferentes personajes y lo presentó en un concurso de su colegio.
La obra que presentó Antuaneth fue elegida como ganadora, posterior a ello una editorial se interesó en el libro y ahora realizó el lanzamiento en la VIII Feria del Libro. Debido al éxito que tuvo su primera obra, adelantó que está en proceso la elaboración de su segundo libro, basado en los sentimientos de una adolescente.

Municipalidad Provincial de OXAPAMPA

**ORDENANZA MUNICIPAL N° 690-2024-MPO**

**Oxapampa, 23 de Agosto de 2024**
**EL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DE OXAPAMPA.**

POR CUANTO:
El Concejo Municipal Provincial de Oxapampa, en Sesión Extraordinaria de Concejo Nº 020-2024-MPO, de fecha 23 de Agosto de 2024;

VISTO:
El Informe Legal N° 787-2024-OGAJ-MPO, Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica; Informe N° 696-2024-MPO-GAT-SGC, Subgerencia de Comercialización; Informe N° 889-2024-GAT-MPO, Gerente de Administración Tributaria; Informe N° 806-2024-MPO/GM, Gerencia Municipal; Memorándum Múltiple N° 211-2024-MPO, Alcalde Provincial; Dictamen N° 012-2024-REG-MPO-CAT, Comisión de Administración Tributaria, y;

CONSIDERANDO:
Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional, Ley Nº 28607, concordado con el Articulo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley Nº 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia: la cual radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración;

Que, de conformidad a lo señalado en el numeral 1.2 del Inciso 1) del artículo 83º de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N.º 27972, es función específica y exclusiva de la Municipalidad de Oxapampa, establecer normas respecto al comercio ambulatorio. Del mismo modo el numeral 11 de la misma norma le faculta a regular mediante normas la comercialización y venta de alimentos y bebidas;

Que, es finalidad de los gobiernos locales promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral y sostenible de su circunscripción, para el bienestar y seguridad de los vecinos en su conjunto. Siendo el alcalde su único representante legal y la máxima autoridad administrativa en ejercicio de sus funciones y atribuciones que están asignados en el artículo 6° y 20° de la Ley N° 27972;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 690-2024-MPO, Ordenanza Municipal que Autoriza la realización temporal de la Feria de Comerciantes y otras actividades económicas por Conmemoración de las Fiestas Patronales del Distrito de Oxapampa 2024;

Que, mediante Informe N° 696-2024-GAT-SGC, de la Subgerencia de Comercialización, con la finalidad de aclarar la Ordenanza Municipal N° 690-2024-MPO, la cual se encuentra vigente, sugiere ampliar en el Artículo Décimo de la Ordenanza, donde se debe establecer que se deje sin efecto de manera temporal y por el espacio de 15 días, la Ordenanza Municipal N° 643-2023-MPO, Ordenanza Municipal que autoriza y regula la feria comercial agropecuaria, pecuaria, artesanal, gastronómica y otros en el distrito de Oxapampa en el ejercicio fiscal2023, desde el 20 de agosto hasta el 09 de setiembre 2024, tiempo que durara la feria de las Fiestas Patronales de Oxapampa;

Que, mediante Informe Legal N° 787-2024-OGAJ-MPO, del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de acuerdo a las consideraciones y argumentos plasmados, concluye que, PRIMERO; debe Ampliarse y/o Adicionar la Ordenanza Municipal N° 690-2024-MPO, de fecha 20 de agosto 2024 con el ARTÍCULO DECIMO, "La reubicación a los feriantes de la feria sabatina los días sábado 24, sábado 31 y sábado 07 de setiembre 2024, será en el Jr. Lercher, desde la 1° cuadra, razón por la cual debe ampliarse y/o adicionar a la Ordenanza Municipal en mención con disposiciones complementarias; SEGUNDO es suspender temporalmente la Ordenanza Municipal N° 677-2024-MPO y su modificatoria la Ordenanza Municipal N° 643-2023-MPO, "Ordenanza Municipal que Autoriza y Regula la Feria Comercial Agropecuaria, Pecuaria, Artesanal, Gastronómica y otros en el Distrito de Oxapampa en el ejercicio fiscal 2023"; por el plazo de 15 días desde el 20 de agosto al 09 de setiembre de 2024, precisando que, al culminar el referido periodo de suspensión la Ordenanza Municipal N° 677-2024-MPO, retomara automáticamente sus efectos legales;

Que, mediante Dictamen N° 012-2024-REG-MPO-CAT, de la Comisión de Administración Tributaria, en base a las consideraciones detalladas en los literales precedentes y revisado el expediente con (23 folios) determina por unanimidad aprobar el dictamen para la ampliación del Articulo Decimo de la Ordenanza Municipal N° 690-2024-mpo, razón por la cual se deja sin efecto de manera temporal la Ordenanza Municipal N° 677-2024-MPO, Ordenanza Municipal que modifica la Ordenanza Municipal N° 643-2023-MPO "Ordenanza Municipal que autoriza y regula la Feria Comercial, Agropecuario, Pecuaria, Artesanal, Gastronómica y otros en el distrito de Oxapampa en el ejercicio fiscal 2023", por espacio temporal de 15 días, desde el 20 de agosto al 09 de setiembre del 2024, tiempo que durara la feria tradicional de las fiestas patronales de Oxapampa en honor a santa rosa de lima, asimismo dejar sin efecto todo Ordenanza o acuerdo que contravenga la misma;

Estando a lo expuesto y de conformidad a lo establecido por los numerales 8) y 9) del Artículo 9º y 40º de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972; el Concejo Municipal ha aprobado por MAYORÍA la siguiente Ordenanza:

"ORDENANZA MUNICIPAL PARA LA AMPLIACIÓN DEL ARTICULO 10° DE LA ORDENANZA MUNIIPAL N° 690-2024-MPO, QUE DEJA SIN EFECTO DE MANERA TEMPORAL POR EL ESPACIO DE 15 DÍAS CALENDARIO A LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 677-2024-MPO, TIEMPO QUE DURARA LA FERIA TRADICIONAL DE LAS FIESTAS PATRONALES DE OXAPAMPA EN HONOR A SANTA ROSA DE LIMA

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la ampliación del Artículo Décimo de la Ordenanza Municipal N° 690-2024-MPO, que deja sin efecto de manera temporal por espacio de 15 días calendarios a la Ordenanza Municipal N° 677-2024-MPO, Ordenanza Municipal que modifica la Ordenanza Municipal N° 643-2023-MPO "Ordenanza Municipal que autoriza y regula la Feria Comercial, Agropecuario, Pecuaria, Artesanal, Gastronómica y otros en el distrito de Oxapampa en el ejercicio fiscal 2023. Desde el 20 de agosto al 09 de setiembre del 2024, tiempo que durara la feria tradicional de las Fiestas Patronales de Oxapampa en Honor a Santa Rosa de Lima. Asimismo, dejar sin efecto toda ordenanza y/o acuerdos que contravenga la misma.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCÁRGUESE el cumplimiento de la presente Ordenanza Municipal, a la Gerencia de Servicios Públicos, Gerencia de Administración Tributaria y Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, para su publicación y difusión pertinente.

ARTÍCULO TERCERO. - ORDÉNESE su publicación con arreglo a lo dispuesto en el artículo 44° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

ARTÍCULO CUARTO. - Déjese sin efecto cualquier disposición Municipal que se oponga a la presente Ordenanza Municipal.

ARTÍCULO QUINTO. – La presente Ordenanza entrara en vigencia al día siguiente de su publicación hasta el día 10 de setiembre del presente año.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

TRABAJADORES DEL INPE

# Suspenden visitas en el penal de Huamancaca

## HUELGA es radicalizada en Huancayo

Trabajadores del Instituto Nacional Penitenciario del Perú (INPE), acatan una huelga indefinida a nivel nacional, que cada día se radicaliza debido a la falta de respuesta de las autoridades de la institución y el Ministerio de Justicia. Las visitas familiares y conyugales en el penal de Huamancaca, provincia de Huancayo se encuentran suspendidas.

Un representante de los trabajadores dio a conocer que hoy, 21 de agosto, se llevará a cabo una conversación entre los representantes de los sindicatos, ministro de Economía, Justicia y el Congreso de la República, advierten que en caso no lleguen a un acuerdo seguirán con la huelga.

Las medidas que han optado en este quinto día de huelga es paralizar todas las actividades dentro de los penales, así como las visitas y trabajos administrativos, así mismo aseguraron los servicios básicos como alimentación, limpieza y seguridad.

El pliego de reclamos es un aumento de la remuneración integral mensual (RIM) para el personal, además la asignación de una bonificación del 15 % del RIM por trabajo multifuncional y en condiciones adversas.

# Sesión de concejo de El Tambo se suspende por rechazo popular al alcalde César Llallico

La Municipalidad Distrital de El Tambo programó una sesión de concejo descentralizada en la plaza de Saños Chico para este miércoles 21 de agosto, sin embargo, un sector de vecinos rechazó la presencia del alcalde César Llallico y regidores, ya que no hubo previa coordinación.

La agente municipal de Saños Chico, Rosario Carhuancho Orellana, se mostró en contra de la sesión de concejo, ya que según declaró no le avisaron de la actividad, hecho que considera una falta de respeto. "Si el alcalde va venir es para que dé solución a los problemas", dijo debido que anteriormente le pidieron al alcalde ejecución de obras, como la reposición de un techo y saneamiento, pero hasta el momento el alcalde cumple con sus promesas.

Ante la llegada del alcalde y regidores, los vecinos salieron con carteles con mensajes que increparon al alcalde sobre sus promesas y gestión, "Señor alcalde cumpla con sus promesas", "Señor Llallico basta de mentiras, necesitamos obras". Tras el rechazo popular la sesión de concejo se suspendió y el alcalde justificó diciendo que era por la "falta de quorum".

ATENCIÓN!

# Senamhi advierte que temperaturas nocturnas bajarían hasta -15°C

**PERÚ** se encuentra en alerta roja a partir de este viernes 23 de agosto, advirtiendo que se viene un fenómeno 'peligroso'.

El especialista en predicción meteorológica del Senamhi, Matt Nieto, sostuvo que las regiones del país ubicadas a más de 4.000 m.s.n.m. podrían registrar temperaturas de hasta -15°C.

El especialista señaló que esto se da en el marco del aviso meteorológico N°221 de la entidad meteorológica. En esa línea, señaló que estas son conocidas como "heladas". Según el aviso meteorológico N.º 221, las zonas ubicadas por encima de los 4,000 metros sobre el nivel del mar podrían experimentar temperaturas tan bajas como -15°C en los próximos días, un fenómeno que pone en riesgo no solo la salud de la población, sino también la economía local, especialmente la agricultura. La situación es particularmente preocupante en la sierra, donde las heladas meteorológicas podrían afectar gravemente la agricultura y otras actividades económicas esenciales. Estas condiciones extremas no solo dificultan el cultivo de alimentos, sino que también incrementan el riesgo de enfermedades respiratorias en la población, que ya enfrenta un invierno más crudo de lo habitual. La persistencia de nubes bajas en algunas zonas de la capital también ha impedido que las temperaturas diurnas se eleven, manteniéndose alrededor de los 16°C.

AYACUCHO

# Dos distritos inician paro de 48 horas en contra de Wilfredo Oscorima

Cientos de manifestantes de los distritos de Acocro y Tambillo han tomado las calles de Ayacucho iniciando con el paro de 48 horas, ellos exigen que el gobernador regional de Ayacucho, Wilfredo Oscorima, cumpla con sus promesas. "Que nos devuelva el chancho" es la frase que se lee en los carteles de los pobladores, quienes mencionan que cuando el gobernador se comprometió a ejecutar obras le dieron un lechón.

El Frente de Defensa de los distritos de Acocro y Tambillo, ubicados en la provincia de Huamanga, exigen al gobierno regional, elaboración del expediente técnico del asfaltado de la vía Andres Avelino Cáceres y Tambocucho, el mantenimiento de la vía Huatatas – Acocro.

EL CAMBIO CLIMÁTICO PUEDE AFECTAR DE DIFERENTES

# "ECOANSIEDAD" ¿QUÉ ES Y CÓMO EVITARLA?

**CRISIS** incluye fenómenos naturales como sismos, maremotos, incluso olas de intenso calor y fríos

A partir de accidentes desatados por la crisis ambiental es posible desarrollar un temor, o miedo crónico, a la probabilidad de que suceda o sobrevenga una catástrofe, lo que lleva a una persona a mostrar una preocupación crónica por su propio futuro y por las generaciones venideras. Ello conlleva un incremento del estrés, que hasta puede desencadenar en un estado depresivo grave. A esta condición se le conoce como "ecoansiedad", que afecta a la salud mental y el bienestar de quienes la padecen.

¿Cómo enfrentar este problema? Jessie Salazar, docente de la carrera de Psicología de la Universidad Tecnológica del Perú (UTP), comparte algunas recomendaciones para manejar la "ecoansiedad" y mantener equilibrio emocional y mental:

- Aprende a reconocer las emociones y acéptalas. Para identificarlas es importante realizar un registro diario en el que puedas describir paso a paso las situaciones vividas, los pensamientos que surgieron, las emociones resultantes y las acciones tomadas, así como las consecuencias de estas. Las emociones no son positivas ni negativas, simplemente existen; lo que importa es cómo respondes ante ellas.
- Practica ejercicios de relajación. Estos son muy útiles para reducir los síntomas del estrés y la ansiedad, y para mejorar la calidad de vida. Por ejemplo, la respiración profunda, la meditación y el mindfulness son algunos que contribuyen a ello.
- Evita exponerte de forma constante a factores estresantes. Si ver o buscar noticias sobre la crisis ambiental y sus daños colaterales te produce miedo, preocupación excesiva, procura disminuir la exposición a este tipo de información. Tómate un descanso en intervalos regulares de los medios de comunicación y/o dispositivos móviles con conexión a internet. Esto contribuirá mucho a tu salud y equilibrio mental.
- Fomenta la conexión con otras personas. Este aspecto es fundamental, ya que las interacciones contribuyen a tu desarrollo personal. Establecer y mantener relaciones interpersonales positivas puede proporcionarte vínculos afectivos profundos, lo que te ofrecerá apoyo y acompañamiento emocional, reduciendo la sensación de desasosiego y aislamiento, y te ayudará a manejar de manera más saludable la ansiedad que pueda provocar la crisis ambiental.

VINIERON POR FIESTAS DE SANTIAGO

# SAPALLANGA ESPERA RECIBIR 70 MIL VISITANTES EN FESTIVIDAD POR LA VIRGEN DE COCHARCAS

En una ceremonia significativa, las autoridades del distrito de Sapallanga, presentaron las actividades programadas para la festividad en honor a la Virgen de Cocharcas, un evento que espera atraer a más de 70,000 visitantes al distrito.

La celebración será del 31 de agosto al 18 de septiembre, ofreciendo una rica variedad de actividades religiosas y culturales para todos los asistentes. La festividad comienza con la peregrinación a la Iglesia Matriz de Sapallanga el 31 de agosto, desde las 7:00 a.m. en la Catedral de Huancayo.

El 1 de septiembre se realizará la escenificación de la aparición de la Virgen de Cocharcas en la Gruta de la Virgen a las 12:00 m., un momento emotivo que representará la historia y la devoción hacia nuestra Virgen.

El punto culminante de la festividad será el 8 de septiembre, día principal, que contará con la siguiente agenda:

- 9:00 a.m. misa en honor a la Virgen de Cocharcas.
- 10:30 a.m. homenaje a Mamacha Cocharcas, donde se contará con la participación de 30 orquestas y 30 bandas que alegrarán el ambiente.
- 11:00 a.m. procesión tradicional por las calles del distrito rumbo al altar mayor.

Las celebraciones continuarán el 9 de septiembre con el Concurso de Estampas Folclóricas Virgen de Cocharcas en el mercado de abastos de Sapallanga a la 1:00 p.m., seguido por la Gran Final del Concurso de Estampas Folclóricas el 10 de septiembre, en el mismo lugar y horario. El 11 de septiembre se realizarán dos eventos significativos: a las 9:00 a.m. el Gran Concurso de Bandas, y a las 3:00 p.m. la premiación del Concurso de Estampas Folclóricas.

Las festividades cerrarán con una fiesta general y el cambio de prioste mayor y menor 2025, el 12 de septiembre, en el parque 28 de Julio, a las 3:00 p.m., seguido de más celebraciones en la Gruta de Cocharcas y el Centro poblado de Cocharcas del 15 al 18 de septiembre, incluyendo la Fiesta Camilles de Miluchaca.

Las autoridades de Sapallanga invitan a todos los fieles y turistas a participar de esta festividad llena de fervor y tradición.



EN FASE FINAL

## Robert Huaynalaya anuncia postulación al Congreso con partido al que se afilió Alejandro Toledo

**EX DIRIGENTE DEL SUTEP se presentó como el coordinador regional del partido Demócrata Verde**

El exdirigente sindical del magisterio, Robert Huaynalaya reapareció en público y anunció que será candidato al Congreso de la República en el 2026, con el partido político Demócrata Verde, liderado por el exalcalde de San Juan de Lurigancho, Alex Gonzales Castillo.

Huaynalaya se presentó como el coordinador regional en Junín de este partido, del cual dijo, "les ha abierto las puertas a los luchadores sociales para que ingresen a la arena política". El exdirigente del Sutep, Marino Sobrevilla, también es parte de esta agrupación política. El expresidente Alejandro Toledo (2001-2006), procesado por el Caso Odebrecht, también es uno de los afiliados al partido Demócrata Verde, conforme se conoció el pasado 13 de julio. Sin embargo, Alex Gonzales dijo que el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) aún no se ha pronunciado sobre la afiliación del exmandatario.

"Hay una propuesta para ser precandidato para el Congreso, probablemente como diputado", dijo Huaynalaya, sobre su candidatura al Legislativo en las elecciones generales del 2026. Para el Gobierno Regional de Junín, el candidato sería el ingeniero Marcial Castro Cayllahua, exfuncionario en la segunda gestión de Perú Libre

DOS OFICIALES DEL EJÉRCITO

## En juicio por desaparecidos de la UNCP, piden prescripción por la Ley de Impunidad

Un nuevo pedido de prescripción, amparándose en la denominada Ley de la Impunidad, que restablece la prescripción de los delitos de lesa humanidad, fue presentado este miércoles ante la Cuarta Sala Penal Superior Nacional Liquidadora Transitoria, que desarrolla el juicio contra ocho oficiales del ejército por la desaparición de estudiantes y docentes de la Universidad Nacional del Centro, entre 1989 y 1993.

Se trata de Luis Manuel Delgado de la Paz y Manuel Juan Dill'erva Chávez, miembros del Estado Mayor de la 31 Brigada de Infantería de Huancayo, en 1991 y 1992, respectivamente, y a quienes la Fiscalía les imputa delitos calificados de lesa humanidad por autoría mediata, por la desaparición de estudiantes de la UNCP.

INICIÓ SUS ACTIVIDADES CON LOS PRIMEROS 147 ESTUDIANTES

## Municipalidad Distrital de Huancán inaugura academia municipal gratuita para jóvenes estudiantes

En un esfuerzo por promover la educación y ofrecer mayores oportunidades a los jóvenes del distrito, la Municipalidad Distrital de Huancán realizó con éxito el inicio de la primera academia municipal, un hito importante en la historia educativa del distrito.

El evento inaugural contó con la presencia de autoridades locales, padres de familia, docentes y, por supuesto, los 147 estudiantes seleccionados para ser parte de esta nueva iniciativa. Los beneficiarios son estudiantes de cuarto y quinto de secundaria provenientes de familias de bajos recursos económicos, quienes ahora tendrán la oportunidad de prepararse de manera integral para los próximos exámenes de admisión de primera selección a las universidades más prestigiosas del país.

La academia municipal ofrecerá una educación de alta calidad y completamente gratuita en esta ocasión, eliminando así cualquier barrera económica que pueda impedir que estos jóvenes talentosos persigan sus sueños académicos.

DAVID VALDEZ

## Intervienen en evidente estado de ebriedad al exdirector de Transportes y Comunicaciones

El exdirector regional de Transportes y Comunicaciones de Junín, David Asencio Valdez Gonzáles, fue intervenido por la Policía en evidente estado de ebriedad, a bordo de un vehículo, en Chanchamayo, el último martes 20 de agosto.

De acuerdo con videos registrados por los transeúntes, el exfuncionario se encontraba a bordo del vehículo de placa CJH-062, marca Nissan.

Cuando un policía le solicita su identificación, Valdez presentaba signos de embriaguez, por lo que fue detenido y trasladado a la comisaría para las diligencias del caso, como del dosaje etílico.

PRECIO: 1.00 | Director: Alberto Manrique

La Voz
El diario de todos
Huancavelica
REGIONAL

EN HUANCAVELICA

# Alcalde es obligado a utilizar falda por no cumplir sus promesas

El alcalde del distrito de Cosme, provincia de Churcampa fue obligado por los pobladores a ponerse una falda , el hecho ocurrió a exteriores de la municipalidad distrital donde un grupo de pobladores realizaban una protesta.

Enardecidos pobladores se concentraron a exteriores de la municipalidad del distrito de Cosme, para exigir que el alcalde Arturo Rubelo, cumpla con sus problemas ya que hasta la fecha no habría ninguna obra ejecutada ni expedientes técnicos.

El alcalde salió para calmar a la población, mientras se dirigía a la población una mujer se acercó y le colocó una falda negra, funcionarios intentaron ayudar al alcalde, pero fueron retirados a empujones.

IMPLEMENTÓ LA PRIMERA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA EN DICHA REGIÓN

# Huancavelica contará por primera vez con una carrera profesional de Medicina Humana

La Universidad Nacional de Huancavelica ha dado un importante paso para fortalecer la educación superior en esta región y responder a las necesidades del sistema de salud en el país. A partir de este año, ofrecerá las primeras vacantes para la carrera de Medicina Humana a través de su Centro Preuniversitario.

En la presentación de esta nueva carrera, el rector de la Universidad, Edgardo Palomino Torres, explicó que a partir de setiembre de 2024, estarán las primeras vacantes en el Centro Preuniversitario, para que jóvenes de Huancavelica tengan la oportunidad de formarse como médicos.

En esta convocatoria, la universidad ofrecerá 7 de las 35 vacantes totales para el ingreso en el 2025. Las evaluaciones serán rigurosas y altamente selectivas. Los estudiantes contarán con aulas y material de enseñanza adecuada para la formación en medicina humana.

Las laborea académicas iniciarán en el 2025. El rector Palomino consideró que esta nueva carrera contribuirá a reducir el déficit de profesionales en medicina en Huancavelica.

En el lanzamiento estuvieron presentes el rector Edgardo Palomino Torres; el vicerrector académico, Jorge Vargas Aquije; la vicerrectora de investigación, Olga Pacovilca Alejo; el decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Leonardo Leiva Yataco; la directora de la Escuela Profesional de Medicina Humana, Cesia Rebeca Zarate Cáceres y otras personalidades.

Gazeta magazine
COBERTURA: Junín - Ayacucho - Huancavelica - Pasco - Huánuco - Ucayali

El único magazine de la región
Anuncia con nosotros
Jr. Guido N° 271 - San Carlos - Huancayo
964 641 763 | 985 777 720
publicidad@diariolavoz-regional.com
www.diariolavoz-regional.com

Adquiere tu REVISTA en todos los quioscos de tu ciudad

7 Años

JUNÍN - AYACUCHO - HUANCAVELICA - PASCO - HUÁNUCO - UCAYALI
www.diariolavozregional.com